

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

Criterios para la Evaluación y Calificación de la prueba

2023

CUERPO PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: ALEMÁN (012)

CONSIDERACIONES GENERALES

- Durante el desarrollo de las pruebas se deberán apagar todos los aparatos o dispositivos electrónicos de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.). El uso de material de consulta, así como la utilización de cualquier dispositivo electrónico de comunicación con el exterior, supondrá la exclusión del infractor de todo el procedimiento.
- Se recuerda que solo se podrá utilizar bolígrafo de tinta azul o negra indeleble. No está permitido el uso de correctores (“típex” o similar). Los aspirantes deberán tener en cuenta que para todas las pruebas se utilizará papel autocopiativo
- En el caso de las pruebas A y B2, el tiempo mínimo de permanencia en el aula hasta poder abandonarla será de 30 minutos.
- Criterios de corrección ortográfica de las pruebas escritas.
 - Se penalizarán los errores de escritura que evidencien confusión o falta de conocimiento del léxico utilizado con 0.1 décima por error.
 - Los errores gramaticales que impidan la comprensión del contenido se penalizarán anulando totalmente la respuesta.
 - Los errores gramaticales que no impidan dicha comprensión se penalizarán con 0,1 décima por error.
 - Los errores de puntuación (puntos y comas) se penalizarán con 0,1 décimas.
 - Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.
 - El descuento se aplicará al final de cada pregunta. No superará el máximo de tres puntos de descuento en cada pregunta.
 - Los ejercicios no legibles no serán calificados.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

La fase de oposición constará de una única prueba estructurada en dos Partes (Parte A y Parte B) que no tendrán carácter eliminatorio.

La calificación de cada una de las dos partes será de 0 a 10 puntos, correspondiendo a la Parte A un 40% y a la Parte B un 60% de la nota final. Cada uno de los ejercicios

de la Parte B se valorará de 0 a 10 puntos, siendo el peso de cada uno de los ejercicios de un 50% (Parte B1 y Parte B2).

Prueba A: desarrollo por escrito de un tema.

- Se realizará el 17 de junio en el IES Diego Velázquez (Torrelodones). El examen comenzará a las 16.00.
- Ese mismo día se deberán entregar la Unidad didáctica / Situación de aprendizaje en papel. Además se entregará en archivo pdf en un lápiz USB etiquetado con el nombre y apellidos del opositor el día de la exposición y defensa. El nombre del archivo deberá componerse de la siguiente manera:
 - E590012011B1
 - Seguido de los apellidos del opositor separados por un espacio.
 - Seguido de las iniciales del nombre.
 - Ejemplo: E590012011B1 GARCIA PEREZ M.J.pdf
- Esta parte consiste en el desarrollo por escrito de un tema escogido por el aspirante entre cinco temas extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad de Alemán.
- Tiempo de duración: dos horas.

Criterios de valoración de la Prueba A:

1. Estructura del tema: 1 punto
 - Establece un índice adecuado al título el tema, bien estructurado y secuenciado.
 - Realiza una introducción en la que se explica la justificación e importancia del tema.
 - Desarrolla todos los apartados recogidos en el título e índice.
 - Incluye una conclusión en la que, a modo de síntesis, relaciona todos los apartados del tema.
 - Incluye referencias bibliográficas.
2. Expresión y presentación: 1 punto
 - Utiliza una redacción fluida con una adecuada expresión escrita (ortografía y gramática).
 - Redacta un documento limpio, claro y legible.
3. Contenidos específicos del tema: 8 puntos
 - Desarrolla el tema en profundidad con contenidos técnicos y científicos

actualizados en todos los epígrafes.

- Ajusta los contenidos a los enunciados y son acordes con la normativa vigente.
- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos.
- Realiza una secuencia lógica y ordenada de los contenidos.
- Usa lenguaje técnico de una manera correcta y actualizada.
- Relaciona los contenidos con la práctica docente y su aplicación en el aula.
- Elabora una conclusión fundamentada.
- Incluye una valoración o juicio crítico y fundamentado en los contenidos.
- La elaboración es personal y original.
- Cita autores, escuelas lingüísticas o corrientes de metodología de la enseñanza del alemán para apoyar sus argumentos.

Prueba B.1: Unidad Didáctica / Situación de aprendizaje

- Los opositores podrán ser citados a partir del 26 de junio.
- Consiste en la preparación, presentación, exposición y defensa de una Unidad didáctica / Situación de aprendizaje.
- Duración máxima de la exposición de la Unidad didáctica / Situación de aprendizaje: 30 minutos.
- Seguidamente se desarrollará una fase de debate con el opositor que no superará los 15 minutos.
- El opositor dispondrá de un máximo de 5 minutos para preparar, en su caso, el material auxiliar, sin contenido curricular (es decir, que no haga referencia a las competencias, objetivos, contenidos/saberes básicos, metodología, criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje etc.) que considere oportuno utilizar, que será aportado por el propio candidato.
- La Unidad didáctica / Situación de aprendizaje se presentará en papel y en formato digital (archivo pdf) en un lápiz USB el día que se celebre la Parte A (tal y como se ha explicado más arriba).
- Está redactada íntegramente en alemán y la defensa de la misma se realizará en alemán.
- Debe atenerse a las características formales descritas en la resolución de 20 de diciembre de 2022 por la que se convoca el procedimiento selectivo de estabilización.

Criterios de valoración de la Prueba B.1:

Al tratarse de una exposición oral, el tribunal valorará en esta prueba el dominio de las destrezas orales en lengua alemana del candidato, tanto en la expresión como la comprensión orales. Se considerará para ello la precisión terminológica, la riqueza de vocabulario y la sintaxis fluida y sin incorrecciones. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso ajustado de los rasgos suprasegmentales de la lengua hablada (acento, tono, melodía, entonación, pausas, ritmo, velocidad de elocución y cualidad de la voz). Finalmente, se considerará el control consciente y adecuado de la comunicación no verbal del candidato, la capacidad para comunicar con éxito y transmitir contenidos de una forma motivadora y el adecuado uso del tiempo de que se dispone para la realización de lo solicitado.

Si la Unidad didáctica o Situación de aprendizaje no cumple con el requisito de la elaboración propia se considerará inválida y no se procederá a su valoración, siendo el aspirante calificado con un 0. Si sobrepasa la extensión máxima de 25 páginas (sin incluir la portada) se anularán las páginas que sobrepasen las 25. Si no respetan las características formales descritas en la resolución de 20 de diciembre de 2022 por la que se convoca el procedimiento selectivo de estabilización, se penalizará su puntuación con hasta 5 puntos.

1. Presentación y exposición. 6 puntos.

- El diseño de la Unidad didáctica / Situación de aprendizaje se ajusta a la normativa vigente para el curso, nivel y etapa.
- Presenta una introducción motivadora, contextualizando la Unidad didáctica / Situación de aprendizaje de acuerdo a la realidad y las necesidades del entorno en el que se ubica. Justifica su elección.
- Concreta los objetivos de aprendizaje: los formula correctamente, con coherencia y adaptación a la etapa de desarrollo y a las características de los alumnos.
- Selecciona competencias acordes con la propuesta de objetivos y enmarcadas en el currículo oficial, apropiadas a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto.
- Selecciona los contenidos / Saberes básicos acordes con la propuesta de objetivos de aprendizaje y enmarcados en el currículo oficial, apropiados a la etapa de desarrollo y al contexto propuesto.
- Determina la metodología que se va a poner en práctica y los recursos y

materiales, en coherencia con los demás apartados de la Unidad didáctica / Situación de aprendizaje. Explica los agrupamientos y la organización espacial y temporal.

- Expone la relación de actividades que contribuyen al logro de los objetivos y al desarrollo de los Contenidos / Saberes básicos propuestos. Son motivadoras, variadas y adecuadas a la diversidad del alumnado (conforme a los principios del diseño universal del aprendizaje). Incluye actividades de refuerzo y ampliación.
- Explica la implementación y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Realiza una secuenciación temporal.
- Respecto a la evaluación, hace constar los momentos, agentes, técnicas, instrumentos y procedimientos variados, flexibles y adaptados a la diversidad del alumnado, así como los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas y criterios de calificación (si proceden).
- Explica las medidas de atención a la diversidad del alumnado, que son concretas y variadas.
- Defensa y debate. 4 puntos.
- Evidencia tener conocimiento técnico y científico.
- Domina la materia, asignatura o módulo en el que se encuadra la Unidad didáctica / Situación de aprendizaje.
- Muestra seguridad y confianza en la exposición.
- Muestra claridad, coherencia y orden en el discurso.
- Usa adecuadamente el lenguaje, con precisión terminológica y riqueza de vocabulario.
- Explica la aplicación práctica en el aula.
- Evidencia el desempeño de las competencias docentes y demuestra habilidades y destrezas para gestionar el aula.
- Muestra concreción en la respuesta a las preguntas y dudas planteadas por el Tribunal.
- Aporta datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.

Prueba B.2: Ejercicio práctico

- Se desarrollará el 25 de junio a las 9:30.
- La duración de la parte B.2 en conjunto no superará las tres horas.
- La prueba constará de tres ejercicios. Cada uno de ellos se calificará de 0 a 10 puntos.
- **Primer ejercicio:** Comprensión auditiva a partir de un documento de audio de como máximo cinco minutos que se escuchará dos veces. Duración de la prueba: 45 minutos. Supondrá el 30% de la nota de la parte B.2.
- Respuestas a las preguntas de comprensión global y/o detalle.
- Resumen de la información que contiene el audio. (Máximo 150 palabras).
- **Segundo ejercicio:** Análisis y comentario general de un texto en prosa. Duración de la prueba: 75 minutos. Supondrá el 40% de la nota de la parte B.2.
 - Identificación del tipo y género textual, funciones comunicativas, estructura argumentativa, contenido y recursos estilísticos. (5 puntos)
 - Parafrasear fragmentos del texto. (2 puntos)
 - Ejercicios del plano semántico, por ejemplo, de sinónimos. (1,5 puntos)
 - Aplicación didáctica del texto en clase u otra cuestión relacionada con el texto que plantee el tribunal. (1,5 puntos)
- **Tercer ejercicio:** Traducción directa y traducción inversa de textos literarios o periodísticos sin diccionario. Duración de la prueba: 60 minutos. Supondrá el 30% de la nota de la parte B.2.
 - Cada uno de ellos tendrá aproximadamente 150 palabras.
 - No está permitido el uso de diccionario.

Criterios de valoración de la Prueba B.2:

Ejercicio de audio: 30%

1. Comprensión oral.

Identifica el asunto principal de la audición, tanto los detalles trascendentes como los menos relevantes.

Distingue hechos y opiniones.

Comprende palabras, frases, expresiones clave.

2. Expresión escrita.

Evidencia la comprensión literal y la inferencial del contenido expuesto en el fragmento

escuchado.

Utiliza un repertorio lingüístico amplio y un registro correcto para responder las cuestiones planteadas.

3. Capacidad de síntesis.

Resume la información transmitida en la audición de forma correcta y sintética.

Ejercicio de comentario de texto: 40%

1. Comprensión escrita.

Identifica el tipo de texto, sus características principales y las funciones comunicativas.

Enuncia el tema y resume correctamente su contenido.

Identifica y analiza la estructura argumentativa del texto.

Analiza los recursos estilísticos.

2. Expresión escrita.

Realiza un texto coherente y cohesionado con un registro correcto y utilizando un repertorio lingüístico amplio para responder a las cuestiones planteadas.

Ejercicio de traducción: 30%

1. Eficacia comunicativa:

La traducción se comprende en su totalidad.

La traducción refleja con exactitud el contenido del texto original.

La traducción está completa y no presenta lagunas.

El texto traducido refleja el registro y tipo del texto original.

2. Léxico.

El léxico expresa de forma precisa el contenido, evitando repeticiones. El léxico es adecuado, variado y presenta un alto grado de corrección.

Los mecanismos de cohesión (marcadores discursivos, conectores, pronombres) utilizados son adecuados y se usan de forma correcta.

3. Gramática.

Los recursos gramaticales utilizados son los adecuados para expresar con precisión el

contenido. Presentan un alto grado de corrección.